

Informe social N° AZEA-DGPD-017-2021
Administración Zonal Eloy Alfaro



1. Antecedentes

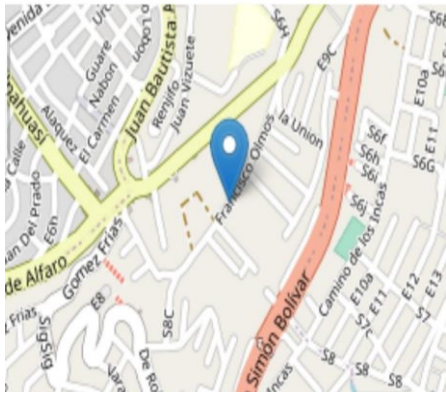
En atención al Memorando N° GADDMQ-AZEA-DGT-UTV-2020-0164-M, de fecha 28 de mayo de 2021, remitido por el Arq. Juan Manosalvas, Responsable de la Unidad de Territorio y Vivienda, mediante el cual solicita a la Dirección de Gestión Participativa, la elaboración del Informe Social dentro de la solicitud formulada por el Sr. Rodinson Alexander Vera Salinas en condición de presidente de la Liga Deportiva “Mirador de Chaguarquingo”, para la posible suscripción del Convenio para la Administración y Uso del predio Nro. 190185, localizado en el sector Forestal Alta, calles E9D y S7E, parroquia La Ferroviaria.

2. Datos generales

Fecha y hora de inspección: 23 de junio de 2021.

Responsable: Amparo Narváez, coordinadora parroquial.

Identificación	Fotografía digital
<p>Predio: 190185 Uso del predio: áreas deportivas</p>	
<p>Ubicación Dirección: Calles E9D y S7E Barrio: Mirador de Chaguarquingo Parroquia: Ferroviaria Zona: Eloy Alfaro</p>	
<p>Características El predio solicitado está integrado por una cancha de fútbol, una cancha de vóley, una cancha multiusos, baterías sanitarias, cinco bares, infraestructura de la comunidad adyacente a la liga barrial; y, áreas verdes de montaña.</p>	 <p data-bbox="1050 1686 1326 1771">Área solicitada en donación</p>
<p>Peticionario Liga Deportiva “Mirador de Chaguarquingo”</p>	

<p>Observaciones</p> <p>Los espacios se encuentran en estado de deterioro, sobre todo las mallas metálicas, al igual que los juegos infantiles. Se observa que los accesos están ubicados por la parte superior de un gran talud localizado en el lado frontal de la cancha de fútbol, además presentan problemas por el drenaje de las aguas lluvias, por lo que en época invernal las actividades se dificulta.</p>	
--	--

3. Datos del solicitante

Datos generales del solicitante	
Nombre:	Rodinson Alexander Vera Salinas
Destino del predio:	Incentivar las actividades deportivas y recreativas a la comunidad, a través de una planificación que incluye campeonatos deportivos en los que intervienen niños, jóvenes, mujeres y adultos.
Organización	Club Deportivo Barrial “Mirador de Chaguarquingo”
Tipo de Institución	Liga Deportiva
Objetivo de la organización	Está orientada a la práctica del deporte recreativo y busca la integración de todos los miembros de la comunidad, sin discriminación alguna.

4. Tareas realizadas

El 23 de junio del año en curso, se realizó la reunión de socialización del Convenio de Administración y Uso de los escenarios deportivos del barrio “Mirador de Chaguarquingo”, al que asistieron representantes y actores sociales del barrio entre ellos; el proponente del Convenio, el presidente del Comité Barrial Juan Arias y los moradores Nube Paguay, Gualberto Cuencun, Martha Salazar e Iván García.

En el encuentro el Sr. Juan Arias no pone reparos a la petición, pues al tener al frente a una directiva legalmente reconocida y organizada, se logrará beneficios para toda la comunidad. Agrega que la relación liga-comité es fluida, por tanto, califica de positiva la posibilidad de la suscripción del Convenio.

La Sra. Martha Salazar, aunque asegura que los espacios deportivos y recreativos solicitados, en gran medida son el resultado del esfuerzo económico de la comunidad debido a que en el pasado la relación liga-comité no fueron de lo mejor, es momento de superar el fraccionamiento y trabajar en conjunto por la comunidad.

Por otra parte, el Sr. García, quien espera que de ejecutarse el Convenio de Uso no se deje de asistir

con buenas obras por parte de la dirigencia barrial a los usuarios de los escenarios deportivos y de recreación, también resalta que jurídicamente le asiste el derecho de la Liga a solicitar el Convenio.

El presidente de la Liga, de su lado, ofrece un trabajo renovado de la organización a la que representa por el bien común, y que no solamente se han limitado a la organización de los campeonatos sino a otras actividades sociales cuyos beneficiados han sido niños, jóvenes, mujeres, adultos mayores, es decir, la comunidad entera.

Adicionalmente afirma que las acciones han rebasado los límites, pues de los espacios municipales también son beneficiarios otros vecinos de barrios como la 9 de Julio y San Vicente que no cuentan con esta infraestructura.

La Liga “Mirador de Chaguarquingo” tiene una trayectoria de 57 años, y en su planificación promueve campeonatos en tres categorías: niños, primera y femenino. A la fecha registra 24 equipos, labores que la cumplen cada año.

5. Registro fotográfico





PREDIOS SOLICITADOS

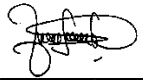




6. Conclusión

De la socialización en la que participaron moradores, dirigentes del Comité Barrial y de la Liga Deportiva, se concluye que existe el compromiso de las partes para trabajar de manera articulada con miras al bienestar común y a lograr mejoras en los espacios comunitarios.

Con estos antecedentes, la Dirección de Gestión Participativa emite el Informe social favorable para el posible Convenio de Administración y Uso, a favor de la Liga Deportiva “Mirador de Chaguarquingo”.

Acción	Nombre	Cargo	Firma
Elaborado por:	Amparo Narváz	Coordinadora Parroquial	
Revisado y aprobado por:	Andrea Alvarado	Directora de Gestión Participativa	